INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas
HELPORT ECUADOR S.A.
Guayaquil, Ecuador

1. He revisado el estado sobre la posición financiera de **HELPORT ECUADOR S.A.** al 31 de diciembre de 2013 y el estado de resultados, por el período terminado en esa fecha. Mi revisión la efectué de acuerdo con las disposiciones que para el Comisario, establece la Superintendencia de Compañías y, por consiguiente incluyó aquellas pruebas sobre los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que consideré necesarios de acuerdo con las circunstancias. La preparación de los estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías para los Comisarios.

2. La Administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias, y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

3. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno me permite expresar que al momento de mi revisión, no contiene debilidades importantes que puedan afectar la presentación razonable de los estados financieros.

4. La Compañía cumplió con sus obligaciones como agente de retención y percepción de impuesto a la renta y al valor agregado.

5. Las cifras presentadas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y éstos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

6. Sobre la base de procedimientos adicionales de revisoría que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías, considero que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función.

7. Las transacciones más importantes reportadas durante el 2013 fue la adquisiciones de propiedades y equipos por US$129,691.

Comisario

Cristina Naranjo
25 de marzo de 2014
Guayaquil, Ecuador